



REF: Autoriza Adquisición menor de 10 UTM Buzos Escolares para Alumnos Escuela F-299 Minas Del Prado.

DECRETO: N° 1941

COIHUECO, 07 ENE 2014

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D..S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar con 18 Buzos Escolares para Alumnos de Kínder y Pre- kínder de la Escuela F-299 Minas del Prado.
- 2.- DA N° 6890 de fecha 10 de Diciembre 2012 que delega firma al Jefe DAEM.
- 3.- Cotizaciones de tres Empresas:

PROVEEDOR	RUT	MONTO \$
ANGELICA NAVARRETE PEREZ	14.057.340-K	336.000
CHRISVER CONFECCIONES	9.371.113-0	469.336
CONFECCIONES RUBY	10.427.465-K	398.800

DECRETO:

- 1.-Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de 18 Buzos Escolares para Alumnos de Kínder y Pre- kínder de la Escuela F-299 Minas del Prado.
Al Proveedor: "ANGELICA NAVARRETE PEREZ" RUT: 14.057.340-K
- 2.- Emítase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 336.000 Impuesto Incluido.
- 3.- Impútese el gasto al la cuenta SEP de la Escuela.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal

RCO/PLN/LNG/Ing.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección




RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
Orden del Alcalde Jefe DAEM

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: *500*